



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VRA Vicerrectoría de
Administración

30 de julio de 2026
Circular VRA-33-2026

Señoras y señores
Consejo Universitario
Rectoría
Vicerrectores
Decanos de Facultad
Decano del Sistema de Estudios de Posgrado
Directores de Escuela
Directores de Sedes y Recintos Universitarios
Directores de Estaciones Experimentales
Directores de Centros e Institutos de Investigación
Jefes de Oficinas Administrativas

Estimadas señoras y estimados señores:

Con motivo de la tradicional Romería hacia la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles y considerando el incremento en la afluencia de personas, las restricciones de tránsito y la congestión vial que se presenta en distintos sectores del país, particularmente en la provincia de Cartago y zonas aledañas, esta Vicerrectoría insta a las jefaturas y direcciones a valorar la implementación de la modalidad de teletrabajo para el personal administrativo que resida en dichas zonas, únicamente para el viernes 31 de julio de 2026, siempre que la naturaleza de las funciones lo permita y que ello no afecte la continuidad, calidad y oportunidad de los servicios institucionales.

La aplicación de esta medida deberá realizarse de conformidad con la normativa institucional vigente en materia de teletrabajo y con los lineamientos emitidos por la Universidad para esta modalidad.

20  26
AÑO DE LA IDENTIDAD
UNIVERSITARIA



Circular VRA-33-2026
Página 2

Cabe señalar que las personas funcionarias administrativas interesadas deberán coordinar previamente con sus jefaturas, a fin de garantizar la continuidad de los servicios, la adecuada atención de las necesidades institucionales y la organización del trabajo de la unidad.

Se agradece la colaboración de las jefaturas y direcciones en la valoración de esta medida, procurando mantener la continuidad del servicio con las condiciones de movilidad que se presentan durante esta actividad de interés nacional.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

MBA. Rosa Julia Cerdas González
Vicerrectora

RCG/CCM/psa